

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9796** *HORTOCAMPO, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 2017, acordó reducir su capital social en la cuantía de 84.050,00 euros, hasta dejarlo fijado en la cantidad de 475.600,00 euros, mediante la amortización de 205 acciones propias en autocartera de 410,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción no supone devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo.

Adra (Almería), 30 de noviembre de 2017.- El administrador único, Juan Antonio Sánchez Sierra.

ID: A170087626-1